



**EVALUACIÓN EXTERNA DE MEDIO TÉRMINO DEL PROYECTO “CIUDADES  
SEGURAS Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS” EN  
MEDELLÍN**

**PRODUCTO 1: INFORME INICIAL**

**Dirigido a:**  
ONU MUJERES

Bogotá D.C. 8 de septiembre de 2021

## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2. CONTEXTO</b>	<b>5</b>
2.1. CONTEXTO INTERNACIONAL DEL CIUDADES SEGURA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS	5
2.2. CIUDADES SEGURA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS EN COLOMBIA	6
<b>3. ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>7</b>
3.1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	7
3.1.1. <i>Objetivos generales</i>	7
3.1.2. <i>Objetivos específicos</i>	8
3.1.3. <i>Alcance</i>	8
3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
3.2.1. <i>Pertinencia</i>	9
3.2.2. <i>Eficacia</i>	10
3.2.3. <i>Eficiencia</i>	10
3.2.4. <i>Sostenibilidad</i>	11
<b>4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>11</b>
4.1. INSTRUMENTOS	12
4.1.1. <i>Entrevistas semiestructuradas</i>	12
4.1.2. <i>Grupos focales</i>	13
4.1.3. <i>Talleres</i>	14
4.1.4. <i>Observación In Situ</i>	14
4.2. REVISIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS	14
4.3. MUESTRA	15
<b>5. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	<b>16</b>
5.1. TRIANGULACIÓN	17
5.2. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES E ÍNDICES DE LA EVALUACIÓN	19
5.3. INTERPRETACIÓN DE LOS ÍNDICES	21
5.4. ÍNDICE PERTINENCIA	21
5.5. ÍNDICE EFICACIA	24
5.6. ÍNDICE EFICIENCIA	28
5.7. ÍNDICE SOSTENIBILIDAD	31
<b>6. PLAN DE TRABAJO</b>	<b>33</b>
6.1. ALISTAMIENTO	34
6.1.1. <i>Protocolo Bioseguridad, COVID-19</i>	34
6.2. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	36
6.3. CRONOGRAMA	37

<b>7. MITIGACIÓN DE RIESGO</b> .....	<b>37</b>
7.1. RIESGO EN LAS ACTIVIDADES .....	38
7.2. CONSIDERACIONES ÉTICAS .....	39
<b>8. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>40</b>
<b>9. ANEXOS</b> .....	<b>40</b>

## Lista de Tablas

Tabla 1. Acrónimos.....	4
Tabla 2. Criterios de evaluación .....	8
Tabla 3. Distribución de la muestra cualitativa.....	15
Tabla 4. Tipos de triangulación.....	17
Tabla 5. Tipo de instrumento por actor .....	19
Tabla 6. Para Preguntas de opción de respuesta Sí o No (Tipo 1)* .....	20
Tabla 7. Para Preguntas con opción de respuesta de escala Likert 4 niveles (Tipo 2) .....	20
Tabla 8. Para Preguntas de fichas de sistematización (Tipo 3).....	20
Tabla 9. Puntaje para Preguntas de fichas de sistematización (Tipo 4)* .....	21
Tabla 10. Semaforización para índices.....	21
Tabla 11. Ficha Técnica Índice de Pertinencia .....	22
Tabla 12. Preguntas IP1 .....	22
Tabla 13. Preguntas IP2 .....	23
Tabla 14. Ficha Técnica Índice de Eficacia.....	24
Tabla 15. Preguntas IE1 .....	25
Tabla 16. Preguntas IE2 .....	26
Tabla 17. Preguntas IE3 .....	27
Tabla 18. Preguntas IE4 .....	27
Tabla 19. Ficha Técnica Índice de Eficiencia.....	29
Tabla 20. Preguntas IEE1.....	29
Tabla 21. Preguntas IEE2.....	30
Tabla 22. Ficha Técnica Índice de Sostenibilidad.....	31
Tabla 23. Preguntas IS1 .....	32
Tabla 24. Preguntas IS2 .....	33
Tabla 25. Seguimiento agenda de campo .....	35
Tabla 26. Agenda Trabajo de campo.....	36
Tabla 27. Cronograma .....	37
Tabla 28. Riesgo en actividades y medidas de mitigación .....	38

## Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Paso a paso de la estrategia de Triangulación.....	18
Ilustración 2. Estructura Índice de Pertinencia.....	21
Ilustración 3. Estructura Índice de Eficacia.....	24
Ilustración 4. Estructura Índice de Eficiencia.....	29
Ilustración 5. Estructura Índice de Sostenibilidad.....	31
Ilustración 6. Plan de trabajo.....	34

## Acrónimos

Tabla 1. Acrónimos

Sigla	Significado
<b>COVID-19</b>	Enfermedad por Coronavirus 2019
<b>IES</b>	Instituciones de Educación Superior
<b>INMLCF</b>	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
<b>SICGEM</b>	Sistema de Información y Conocimiento de Género en Medellín
<b>ONU Mujeres</b>	Organización de las Naciones Unidas destinada a fomentar el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género
<b>UH</b>	Unidad Hermenéutica
<b>UNDAF</b>	United Nations Development Assistance Framework
<b>UNSDCF</b>	United Nations Sustainable Development Cooperation Framework
<b>VCM</b>	Violencia Contra la Mujer

Elaboración Propia

### 1. Introducción

En el marco de la consultoría, se presenta el Informe Inicial de la Evaluación externa de medio término del proyecto “Ciudades Seguras y espacios públicos seguros para mujeres y niñas” en Medellín la cual se realizará a partir de un enfoque sumativo y formativo, teniendo en cuenta los criterios de evaluación de pertinencia, eficacia, eficiencia, y sostenibilidad.

La propuesta técnica y metodológica de la evaluación que se presenta a continuación, consta de las siguientes secciones: el contexto de la consultoría (Capítulo 2), los objetivos (Capítulo 3) y alcance de la evaluación, la metodología (Capítulo 4), que abarca el componente cualitativo, los respectivos instrumentos y la distribución de la muestra cualitativa. El quinto capítulo, refiere a el análisis de información. El sexto capítulo recoge el Plan de Trabajo y abarca alistamiento, socialización, prueba piloto, y levantamiento de información, supervisión y sistematización y producción de informes; el séptimo se centra en el análisis de mitigación de riesgos de la evaluación y consideraciones éticas; Por último se recogen bibliografía y los anexos.

## 2. Contexto

### 2.1. Contexto Internacional del Ciudades Segura y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas

La violencia contra las mujeres es un problema cultural, político, económico y social en el mundo, que afecta el goce efectivo y la garantía de derechos humanos de más de la mitad de la población global (ONU Mujeres, 2013). Para ONU Mujeres está claro que la violencia contra las mujeres históricamente se ha arraigado en las relaciones de poder desiguales entre los hombres y las mujeres y que entre sus causas se encuentran las desigualdades históricas y estructurales, tales como la división del espacio público y privado al que las mujeres se han enfrentado en relación a los hombres.

Se hace evidente que las ciudades no son construcciones sociales neutras al género, sino un escenario de disputa entre hombre y mujeres. De ahí que las violencias hacia las mujeres y niñas no pueden ser entendidas como exclusivamente del ámbito doméstico, sino que estas violencias se prolongan y mutan en los espacios públicos. Las manifestaciones de dicha violencia se pueden dar en las calles de las ciudades, en el transporte público o en sus propios barrios, y son las mujeres y niñas las que más están sujetas a varios tipos de violencias y abuso, desde el acoso sexual, tanto físico como verbal, hasta la agresión, violación y feminicidio (Montoya & Correa, 2018).

En efecto, una de las respuestas a las problemáticas de violencia y discriminación por parte de ONU Mujeres fue la creación del Programa Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas a escala global. Este programa surgió dada la necesidad de conocer más acerca las experiencias de violencia contra las mujeres en los espacios públicos y de generar evidencias sobre buenas prácticas para combatirla. En 2010, ONU Mujeres junto con ONU Hábitat y los gobiernos locales de cinco ciudades pusieron en marcha el programa piloto “Ciudades y Espacios Públicos Seguros” en Quito, Ecuador; El Cairo, Egipto; Nueva Delhi, India; Port Moresby, Papua Nueva Guinea; y Kigali, Ruanda, convirtiéndose en el primer Programa Global a partir de una perspectiva comparativa que elabora, implementa y evalúa enfoques integrales para prevenir y responder al acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra las mujeres y las niñas en espacios públicos. Más de cuarenta ciudades a nivel global que se han unido a este programa establecen una serie de compromisos al unirse a esta iniciativa, de acuerdo con ONU Mujeres (2017) estos compromisos son:

- **Generar datos, construir alianzas para el cambio.** Los estudios de alcance preliminares ofrecen datos específicos, y a menudo únicos, para asegurar una comprensión profunda del acoso sexual y la violencia en los espacios públicos en una ciudad. Las partes interesadas reflexionan sobre las conclusiones que se convierten en la base para futuras acciones. Este compromiso propende por lograr la identificación de intervenciones sensibles al género las cuales son pertinentes y son asumidas como propias en el ámbito local. Para ONU Mujeres es fundamental identificar la apropiación local en torno a lograr los objetivos del programa, por lo cual, crear alianzas con actores múltiples genera buenos resultados.
- **Desarrollar e implementar leyes y políticas integrales.** Éstas deben orientarse específicamente a prevenir y responder a la violencia sexual en espacios públicos. La capacitación y las acciones de sensibilización ayudan a las autoridades locales, los grupos de mujeres y los socios comunitarios a abogar por la legislación necesaria y a supervisar su aplicación, que debe estar respaldada con la consiguiente adjudicación presupuestaria.
- **Invertir en la seguridad y la viabilidad económica de los espacios públicos.** Un enfoque de género para la planificación urbana significa tener en cuenta sistemáticamente las necesidades potencialmente diferentes de mujeres y hombres. Una mayor seguridad para las mujeres y las niñas puede venir a través de inversiones específicas en infraestructura

pública, tales como agua potable y mejor iluminación. El desarrollo económico debe enfatizar las oportunidades para el empoderamiento económico de las mujeres lo cual debe verse atravesado por una infraestructura que brinde oportunidades económicas para las mujeres, lo cual, termina repercutiendo en beneficio de todos los actores de la comunidad.

- **Transformar las normas sociales.** Actividades destinadas a fomentar relaciones de género respetuosas en las escuelas, las comunidades y otros entornos aumentan la toma de conciencia sobre la igualdad de género y fomentan la seguridad en los espacios públicos. Esto con el fin de generar espacios públicos libres de violencia sexual.

Para la adopción e implementación del programa “Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas” los gobiernos municipales y las organizaciones de mujeres se constituyen en los principales aliados.

## 2.2. Ciudades Segura y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en Colombia

Medellín fue la primera ciudad de Colombia y la número veintidós en el mundo, en adherirse a la iniciativa global de Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas. En Colombia también hacen parte Bogotá D.C, Cali, Villavicencio y Popayán.

Este proyecto busca una mejoría en la autonomía y libertad para las mujeres, adolescentes y niñas desde el derecho a decidir y ser en los espacios públicos. Según la teoría de cambio del proyecto, es posible lograr esta meta si se crean espacios seguros para niñas, niños, adolescentes y mujeres y se mejora su percepción de seguridad con el fortalecimiento de los mecanismos interinstitucionales para la recuperación física, paisajística de espacios públicos identificados como críticos. Si se fortalece la capacidad institucional y social de actores clave para la prevención de las violencias basadas en género en el espacio público, y si se promueve la transformación de imaginarios de estereotipos que favorecen la violencia contra las mujeres. Con comunidades, entornos físicos y de protección fortalecidos, con mecanismos de respuesta a la violencia más eficientes y el cambio de normas sociales y estereotipos, disminuirá la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en el espacio público y así mismo, mejorará la percepción de seguridad. Así las mujeres y niñas gozarán de mayor autonomía, aceptación y serán menos víctimas de cualquier tipo de violencia, reforzándose la capacidad de decidir.

En el caso específico de Medellín, el programa empezó en 2015 con un primer acercamiento por parte de la Alcaldía de Medellín, en donde se desarrolló una prueba piloto en la Comuna 3 Manrique, de la Zona Nororiental de la ciudad, para explorar algunas de las violencias urbanas que se daban en el espacio público. Lo anterior se realizó a través de caminatas de grupos de mujeres en la zona, en donde reconocieron riesgos y barreras para el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres en el espacio público. También se realizaron grupos locales-focales, diagnósticos y ejercicios de georreferenciación.

Este estudio exploratorio indagó por las distintas expresiones de la violencia contra las mujeres en el espacio urbano y público, entre ellas el acoso sexual callejero, las violaciones en espacios públicos o la ocurrencia de hurtos a mujeres, hechos violentos que inciden sobre la manera como ellas se sienten y perciben la inseguridad urbana. (Montoya Ruiz & Correa Londoño, 2018:7). Partió de una metodología con enfoque feminista, que se enfoca en el punto de vista de las mujeres, resaltando su experiencia y la manera en que se ha vivido la violencia urbana de parte de ellas. En términos metodológicos su desarrollo implicó un trabajo con diversas fuentes de recolección de información como: revisión documental de experiencias de mujeres en ciudades, análisis de documentos públicos de la Secretaría de las Mujeres de Medellín y la consideración de la voz de las mujeres sobre su percepción de seguridad, acoso y violencia sexual en la ciudad.

Desde allí se identificó que las mujeres además de ser víctimas de delitos comunes en la comuna 3, han sido víctimas de violencia sexual la cual no se denunciaba por temor, por impedimentos, por presiones a

no denunciar. Así mismo, según los grupos focales realizados la inseguridad se debía al temor que viven las mujeres y las condiciones de peligro que representa la vida nocturna como por ejemplo el consumo de drogas y alcohol que es asociado a la violencia sexual hacia la mujer. Esta violencia sexual según el estudio está relacionada con la violencia urbana y esto genera limitaciones al ejercicio de una ciudadanía plena y disfrute de la igualdad de oportunidades. Lo anterior da cuenta de que la violencia y la sensación de inseguridad para las mujeres es multidimensional.

Finalmente, el balance de la etapa de diagnóstico fue que los problemas a los que las mujeres se enfrentan en la ciudad de Medellín y principalmente en las comunas tiene que ver con diferentes aspectos: la inseguridad y percepción de seguridad de las mujeres en espacios públicos (calles, centros de recreación o diversión) y manifestaciones que intimidan y limitan el espacio público (hostigamiento, ofensas, acoso entre otras) (línea de base 2017). Algunos de los espacios identificados que las hace más vulnerable son: el acceso al transporte público, la vida nocturna asociados al consumo de alcohol y drogas, el vivir en las periferias de la ciudad y la violencia sexual asociada a la violencia urbana.

En el 2017 se diseñó la fase de implementación y se expandió el trabajo a seis comunas. A partir de 2019 el programa escaló sus acciones en territorio a través de un proceso de sensibilización con poblaciones focalizadas, las cuales son mujeres, hombres, líderes y líderes sociales, transportadores, comerciantes, Las acciones del programa incluyeron la resignificación de lugares inseguros, pero también la difusión de rutas de atención y respuesta a la violencia, la articulación a través del Comité Técnico Asesor, así como de la Subcomisión de articulación para el fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior (IES) como la Universidad de Medellín y la Universidad de Antioquia en prevención y atención de las violencias contra las mujeres, especialmente las basadas en género.

Por último, cabe mencionar que la ciudad de Medellín cuenta con una institucionalidad de género y antecedentes en políticas públicas para la articulación con este programa. En efecto, ya desde el 2008, se formuló el Programa de Seguridad Pública para las Mujeres, con el propósito de construir contextos urbanos no violentos para las mujeres que habitan en la ciudad. También se cuenta con un sistema de información eficiente a través del Sistema de Información y Conocimiento de Género en Medellín (SIGGEM).

En efecto, la ciudad de Medellín es una ciudad que en los últimos años ha venido avanzando en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres y la garantía de políticas públicas. Según la cronología de la institucionalidad de género en la ciudad inició en el año 1992 con la creación de la Oficina para la Mujer teniendo en cuenta la ley 95 de 1980. En el año 2000 Oficina para la Mujer se transformó en la Subsecretaría de Metromujer y en 2007 fue creada la Secretaría de las Mujer. Estas organizaciones y secretarías han permitido una mayor visibilidad frente a las violencias, el disfrute de la plena ciudadanía y la construcción de espacios seguros. Enfoque metodológico de la evaluación

Para llevar a cabo la Evaluación externa de medio término del proyecto “Ciudades Seguras y espacios públicos seguros para mujeres y niñas” en Medellín, a continuación, se describe el enfoque metodológico de la evaluación, mediante la presentación de los objetivos, el alcance y los criterios a ser tenidos en cuenta en la presente evaluación.

### 2.3. Objetivos y alcance de la evaluación

#### 2.3.1. Objetivos generales

- Analizar desde los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad los logros y resultados del proyecto “Ciudades Seguras y espacios públicos seguros para mujeres y niñas”
- Identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas generadas a lo largo de la implementación del proyecto.

- Realizar recomendaciones que permitan orientar acciones o experiencias para la implementación del proyecto en Medellín y en otras ciudades en Colombia.

### 2.3.2. Objetivos específicos

- Evaluar el modelo de implementación del proyecto y la metodología, desde la identificación del nivel de eficiencia, factores limitantes y buenas prácticas.
- Evaluar la cadena de resultados del proyecto, la pertinencia y la eficacia en el logro de estos, así como, el nivel de transformación de las instituciones meta y de los grupos participantes (organizaciones de la sociedad civil y movimientos de mujeres y jóvenes), y la integración del enfoque de derechos humanos y el principio de igualdad de género en la ejecución del proyecto
- Identificar historias destacadas y paradigmáticas sobre resultados concretos que el programa ha generado en instituciones meta y en los grupos poblacionales beneficiados, para uso en piezas de presentación.
- Formular recomendaciones para mejorar la estrategia de implementación y el mejoramiento de la calidad de las acciones realizadas en el marco del programa para las acciones de continuidad en la implementación. (Las recomendaciones están dirigidas a ONU Mujeres, socios implementadores, y actores involucrados en el proceso de continuidad e implementación del Programa)
- Determinar los resultados de la intervención respecto de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

### 2.3.3. Alcance

La evaluación se focalizará en un marco temporal de implementación: 2017 – Junio 2021 (se deberán también considerar las etapas previas clave para la formulación del proyecto como el scoping study y levantamiento de línea de base, entre otros). La presente consultoría se enfocará en las comunas priorizadas de la ciudad de Medellín, especialmente la comuna 3, aunque se visitarán las demás comunas en donde se desarrolla el proyecto en la ciudad de Medellín.

### 2.4. Criterios de evaluación

Para la evaluación del proyecto “Ciudades Seguras y espacios públicos seguros para mujeres y niñas” en Medellín se definieron 4 criterios, a saber: pertinencia, eficacia, eficiencia, y sostenibilidad. Estos criterios se definen de manera general en la tabla que sigue. Adicionalmente, en los siguientes subcapítulos de este apartado se presentará la relación entre estos criterios, las preguntas orientadoras y qué se analizará para el componente cualitativo.

*Tabla 2. Criterios de evaluación*

Criterios de evaluación	Definición	Atributos generales	Metodología
<b>Pertinencia</b>	La formulación del proyecto se adecúa a los objetivos previstos y a las necesidades identificadas.	Diseño de proyecto adecuado, correspondencia entre el problema planteado y las soluciones propuestas, adaptación y flexibilidad del proyecto a las circunstancias.	Cualitativa- Revisión fuentes secundarias
<b>Eficacia</b>	Conjunto de efectos directos del proyecto que	Contribución del proyecto al objetivo global, logros del proyecto en relación a los ejes	Cualitativa- Revisión de



	lograron dejar señales evidentes de mejora en las poblaciones meta.	transversales y verticales del proyecto. La medición del logro de productos y actividades planeadas se considera como parte de los resultados esperados (enfoque realista-preguntas orientadoras).	fuentes secundarias
<b>Eficiencia</b>	Es la medida en que los recursos y los insumos se convierten en resultados.	Los insumos específicos técnicos, financieros, de promoción, de asociación y de diálogo aportados por ONU Mujeres y los socios han funcionado para lograr los resultados esperados.	Cualitativa- Revisión de Fuentes Secundarias
<b>Sostenibilidad</b>	Las acciones adelantadas por el proyecto seguirán manteniéndose por los participantes y/o instituciones sin necesidad de apoyo externo.	Continuidad y mantenimiento de las capacidades adquiridas y el mantenimiento de los logros del proyecto y el nivel de apropiación por parte de los actores locales involucrados.	Cualitativa- Revisión de Fuentes Secundarias

Elaboración Propia

### 2.4.1. Pertinencia

Para la evaluación de medio término de Ciudades Seguras y espacios públicos seguros para mujeres y niñas, el criterio de pertinencia analizará en qué medida los objetivos del proyecto se han adaptado a las necesidades y desafíos de las mujeres, adolescentes y niñas en la ciudad de Medellín.

Para medir este criterio de evaluación la evaluadora se enfocará en identificar cuáles fueron las necesidades identificadas en los pasos iniciales, los estudios exploratorios y en la planeación los objetivos, así como identificar si las acciones han sido lo suficientemente adaptables y realistas durante la implementación. Secundariamente, se investigará que tanto el proyecto que se implementa en la ciudad de Medellín, es coherente y se articula con las políticas nacionales, las normas internacionales, los marcos de ONU Mujeres y Las Naciones Unidas (a partir del UNDAF, UNSDCF y ODS) sobre la prevención y eliminación de la violencia y empoderamiento político y económico de las mujeres. Por último, evaluar de forma sumativa y formativa los resultados esperados y los que efectivamente fueron alcanzados en el marco del proyecto.

El criterio de evaluación de pertinencia acudirá a la revisión fuentes secundarias para examinar cómo el proyecto durante el inicio y en el transcurso del tiempo ha sido pertinente en torno a las necesidades identificadas y acciones ejecutadas, de igual manera, se apoyará en grupos focales, talleres y entrevistas para dar cuenta de la percepción del grado de pertinencia del proyecto. A continuación se presentan las preguntas orientadoras asociadas a este criterio.

Preguntas orientadoras:

- ¿En qué medida el modelo del proyecto, sus herramientas y acciones fueron congruentes con las necesidades de las mujeres, de sus organizaciones, de las instituciones públicas y de las comunidades participantes en los territorios focalizados?
- ¿El proyecto se encuentra alineado con las políticas nacionales, marcos de ONU Mujeres (Nota Estratégica y Marco de Cooperación bilateral), de Naciones Unidas (a partir del UNDAF, UNSDCF y ODS) y las normas internacionales de prevención y eliminación de violencias contra las mujeres y empoderamiento político y económico de las mujeres?

- ¿Cuál es el aporte del proyecto para la prevención y eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres, con énfasis en el acoso y la violencia sexual en los espacios públicos (incluida la violencia política y económica) en la generación de espacios seguros para las mujeres y las niñas?

#### 2.4.2. Eficacia

El criterio de Eficacia buscará indagar por el grado de contribución de los productos e insumos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, los resultados alcanzados y los cambios significativos que ha habido en el territorio tanto a nivel comunitario como institucional y organizativo, a raíz de la implementación del programa. Para este criterio de evaluación, se identificarán cuáles han sido los objetivos estratégicos, efectos y resultados del proyecto que han sido más eficaces y cuáles han sido menos eficaces. Con respecto a las acciones llevadas a cabo en el marco del proyecto, las preguntas están dirigidas a identificar el nivel de cumplimiento de los productos planeados y de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos, así como evaluar la contribución del programa en el fortalecimiento de capacidades institucional y comunitario para eliminar toda forma de Violencia Contra la Mujer (VCM), la deconstrucción de estereotipos asociados al acoso y violencia sexual, la participación activa de las mujeres y niñas, y la generación de conocimiento de nuevas herramientas de prevención de VCM.

En cuanto a los aspectos metodológicos las preguntas relacionadas con la eficacia del proyecto serán investigadas particularmente desde los métodos mixtos: en lo específico entrevistas semi estructuras, grupos focales y revisión de fuentes secundarias.

Preguntas orientadoras:

- ¿En qué medida, y de qué manera, se han alcanzado los objetivos estratégicos, efectos y resultados previstos del proyecto?
- ¿En qué medida el programa llegó a las mujeres y a las instituciones meta para contribuir a que los procesos fortalecieran capacidades para eliminar toda forma de violencia contra las mujeres y promover la transformación cultural y la creación de espacios libres de acoso y violencia sexual?
- ¿En qué medida las acciones del programa permitieron desarrollar iniciativas que promueven la ciudadanía activa de las mujeres y su participación en escenarios de agenda pública?
- ¿En qué medida las acciones del programa permitieron desarrollar iniciativas de transformación cultural en relación con la deconstrucción de estereotipos asociados al acoso y la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en el espacio público?
- ¿En qué medida el programa generó conocimiento innovador y nuevas herramientas para promover la prevención y eliminar toda forma de violencia contra las mujeres?
- ¿Qué factores internos y externos contribuyeron o no al logro de los resultados y objetivo del programa? ¿De qué manera lo hicieron?
- ¿En qué medida el proyecto favoreció la articulación de acciones nacionales con acciones locales y en las comunas para la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres?

#### 2.4.3. Eficiencia

El criterio de eficiencia, analizará la relación entre recursos físicos, humanos, e insumos y los resultados del Proyecto. Se investigará la eficiencia en la planeación y ejecución de acciones durante la implementación, teniendo en cuenta los factores externos que alteraron dicha planeación. Por otro lado, a través de este criterio, se buscará identificar la capacidad de movilización de recursos en lo local (humanos y financieros), la capacidad de llevar a cabo alianzas con el sector privado para apalancar recursos y utilización del Brand de "Safe Cities" para eso.

Para el criterio de eficiencia las preguntas relacionadas serán investigadas particularmente desde los métodos mixtos: en lo específico con la revisión de fuentes secundarias y los instrumentos cualitativos.

Preguntas orientadoras:

- ¿En qué medida los recursos financieros y humanos, los sistemas y procedimientos administrativos, así como los mecanismos de gestión y niveles de coordinación entre las partes permitieron el alcance de los resultados y objetivos del programa, analizando la cadena causal de la intervención?
- ¿Cuán oportunamente fue implementado y administrado el proyecto, de acuerdo con su documento de diseño y planificación estratégica y cronograma?
- ¿Qué limitaciones ha habido (políticas, prácticas burocráticas) para avanzar hacia los resultados dispuestos desde el proyecto? ¿Qué limitaciones ha habido relacionadas con la pandemia COVID-19 y como el proyecto ha hecho frente a estas limitaciones?
- ¿En su estructuración conceptual el programa concilió de forma coherente los objetivos esperados con los indicadores de resultado?

#### 2.4.4. Sostenibilidad

La sostenibilidad es un componente cada vez más central en los programas y proyectos sociales. Las acciones de este componente le apuntan a que los efectos alcanzados y las capacidades fortalecidas en los actores priorizados permanezcan en el tiempo. Para eso, es necesario involucrar desde la planeación acciones encaminadas al fortalecimiento técnico de las instituciones y ejercicios de incidencia política que logren mantenerse en el corto y largo plazo, así como involucrar las organizaciones y actores locales para que se apropien de las estrategias. En este componente también se harán recomendaciones con respecto a la mejora de la perspectiva de sostenibilidad en todo el ciclo del proyecto (planeación, implementación y evaluación).

Finalmente, en cuanto a los aspectos metodológicos, este criterio de evaluación se investigará con fuentes primarias cualitativas y fuentes secundarias.

Preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son los mayores cambios institucionales generados y qué oportunidades existen para lograr escalar las buenas prácticas identificadas?
- ¿En qué medida los ejercicios de incidencia política y cambios institucionales cuentan con condiciones para sostenerse en el corto y mediano plazo?
- ¿En qué medida los resultados – cambios transformadores alcanzados en la vida de las mujeres, organizaciones de mujeres y comunidades participantes – serán sostenibles?
- ¿En qué medida el programa logró sostener un adecuado nivel de coordinación y sinergia entre los actores involucrados, y en qué medida se promovió la participación y alianza con actores clave?
- ¿En qué medida el proyecto logró movilizar recursos, atención y compromiso de la institucionalidad local?

### 3. Metodología de la evaluación

Desde un punto de vista metodológico, esta propuesta se entiende como una investigación de corte cualitativo que incluye, levantamiento de información primaria y revisión de fuentes secundarias de corte

cuantitativo y cualitativo. Los métodos cualitativos enfatizan en “conocer la realidad desde una perspectiva de *insider*, de captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como *piezas de un conjunto sistemático*” (Ruiz O, 2012, pág. 17). Así mismo, Sandoval (2002), refiere que el asumir una óptica de tipo cualitativo implica, por un lado, el esfuerzo de comprensión, entendido como “la captación del sentido de lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones y sus inmovilidades a través de la interpretación y el diálogo”, y por otro lado, “la posibilidad de construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas personas y grupos humanos en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia” (pág. 32).

En la producción del conocimiento por medio de la investigación cualitativa se pueden resaltar como algunos de los aspectos más relevantes: a) la recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana; b) la reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad sociocultural y; c) la intersubjetividad y el consenso, como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana” (Sandoval , 2002, pág. 35).

Cabe destacar que además de las fuentes de información primaria que se levantarán, se contará con la revisión de datos cuantitativos de fuentes secundarias y con la revisión de planes de trabajo y rendición de cuentas del proyecto, además de los documentos y planes de trabajo que se han producido en los años de implementación.

Finalmente, es necesario mencionar las limitaciones metodológicas de esta evaluación. En primera medida es necesario mencionar que este estudio es cualitativo, por ende no contará con fuentes primarias cuantitativas que permitan hacer una comparación con las líneas de base que existen. Este escenario limita específicamente para el criterio de eficacia, la posibilidad de medir con mayor exactitud los resultados a mediano y largo plazo del proyecto, especialmente los relacionados a cambios en la percepción de seguridad, fortalecimiento de capacidades y transformación de imaginarios y estereotipos. A través de fuentes secundarias se buscará cerrar estas brechas identificando datos acerca de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres y encuestas de percepción de seguridad ciudadana siempre y cuando la información esté desagregada por comunas y por años.

Por otro, debido a que la evaluación estará a cargo de una sola persona y que los días de campo en terreno serán limitados, el número de instrumentos cualitativos a aplicar se ajusta a estas variables. Lo anterior se supera a través de un ejercicio riguroso de mapeo de actores que permite identificar las personas que de manera significativa han impactado el proyecto. Los actores clave serán quienes valorarán los avances del proyecto por criterio.

### 3.1. Instrumentos

Para esta evaluación las técnicas cualitativas que se emplearán son entrevistas semiestructuradas, grupos focales, talleres y la observación in situ.

#### 3.1.1. Entrevistas semiestructuradas

El componente cualitativo contempla como un instrumento central la entrevista semiestructurada, aquella en la que se despliega una estrategia mixta que alterna preguntas estructuradas con preguntas espontáneas que surjan en medio de la conversación que mantiene la persona que entrevista con la persona que es entrevistada. Su principal ventaja es que mientras con las preguntas estructuradas se pueden captar las diferencias entre los actores y sus perspectivas alrededor de los temas más importantes que se quieren abordar, con las preguntas espontáneas se puede profundizar en las características específicas que pueden resaltarse de cada actor que, si bien no son generalizables, permiten identificar percepciones centrales. Este instrumento difiere de un intercambio social espontáneo, en la medida en que

el investigador crea una situación concreta -la entrevista- para llevar a cabo la indagación de situaciones específicas de interés para la investigación en curso (Ruiz, 2003).

Se realizarán 25 entrevistas con actores clave que serán definidos en acuerdo con ONU Mujeres. Se propone realizar entrevistas a funcionarias y funcionarios públicos, profesionales de la organización que han estado acompañando técnicamente y personas beneficiarias del Programa. Entre ellos, se deberán tener en cuenta los siguientes actores:

1. Personas profesionales equipo de ONU Mujeres que han liderado la implementación del Programa (Actividades virtuales)
2. Personas profesionales que han liderado el espacio del **Comité Asesor** instancia de articulación interinstitucional está conformado por la Secretaria de Despacho de la Secretaría de las Mujeres quien dirige y preside el Comité; los Secretarios de Despacho de las Secretarías de Educación, Cultura Ciudadana, Seguridad y Convivencia, Juventud, Movilidad, Infraestructura Física, inclusión Social, Familia y Derechos Humanos; los representantes legales de las entidades descentralizadas: Empresas Públicas de Medellín, Metro de Medellín Ltda., el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (INDER); dos (2) representantes de la Sociedad Civil y/o los Colectivos de Mujeres y tres (3) representantes de entidades que desarrollen proyectos en los temas de seguridad para las mujeres y las niñas en el espacio público en los territorios priorizados (Actividades virtuales).
3. **Comité de Socios implementadores**, instancia de nivel comunitario conformada por ONG's, instancias gubernamentales y personas naturales con incidencia en el territorio, que facilitan y apoyan el desarrollo de las actividades, contando en la Comuna 3 de Manrique (primera comuna donde se implementa el Programa) con 25 socios (actividades virtuales).
4. Lideresas sociales y actores clave a nivel comunitario que puedan dar cuenta de la implementación del proyecto en el territorio (actividades presenciales). Personas beneficiarias del Programa en las comunas 1,2,3,8,10,70 de Medellín. (niñas, adolescentes, mujeres, personas de sensibilizadas a través del Programa). Con mayor énfasis en la comuna 3. (Actividades presenciales)

Debido a la diversidad de actores se diseñaron dos instrumentos de entrevista, uno enfocado a instituciones, aliados, socios implementadores y organizaciones de mujeres, otro enfocado en actores comunitarios. El primero contempla de manera más rigurosa, las preguntas relacionadas con los criterios de evaluación y profundiza en temas relacionados con el fortalecimiento técnico, el logro de los objetivos y de las acciones y la sostenibilidad. El segundo instrumento, tiene menos preguntas y se concentra en aspectos vivenciales y testimonios a partir de la participación en la implementación del proyecto.

La totalidad de las entrevistas serán sistematizadas por medio de una plantilla de Excel en donde se relacionan las principales categorías relacionadas con los criterios de evaluación. las más relevantes serán transcritas. Finalmente, toda la información, como se mencionará más adelante, pasará por un software de análisis cualitativo.

### 3.1.2. Grupos focales

Mientras que los grupos focales se caracterizan por ser una técnica de recolección de datos que se da a través de una especie de entrevista grupal semiestructurada que ocurre alrededor de una temática propuesta por el investigador. El propósito del grupo focal es permitir que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; permitiendo obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo (Gibbs, 1997). La diferencia entre grupo focal y entrevista grupal es que el primero se centra en la interacción dentro del grupo y los datos que se producen se basan en la interacción. En contraste, la entrevista grupal se entrevista a un grupo de personas simultáneamente y se hace énfasis en las preguntas y respuestas entre el investigador y los participantes,

(Powell et al., 1996, como se cita en Gibbs, 1997). Así, los grupos focales permiten conocer la interpretación que hacen las participantes de los fenómenos estudiados, la cual, está mediada por la interacción social.

En el marco de esta evaluación, se realizarán 3 grupos focales presenciales, cada grupo estará conformado por un máximo de 6 personas participantes. Dos de estos serán conformado por mujeres mayores de edad y otro por un grupo mixto de personas mayores de edad, que viven en las zonas priorizadas del programa Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros. Para garantizar la diversidad de las personas participantes de los grupos focales, la evaluadora junto con los enlaces territoriales tendrán una reunión previa para concertar que en la medida de lo posible se convocará diversos perfiles.

### 3.1.3. Talleres

Los talleres participativos con niñas, niños y adolescentes son estrategias cualitativas que tienen como objetivo recolectar la información de este grupo poblacional a partir de estrategias acordes a la edad. Se estructuran con guiones específicos para el desarrollo de los talleres con el fin de lograr el objetivo de la investigación, y también permiten mayor organización de la información al facilitar la participación de las propias niñas, niños y adolescentes. Esto teniendo en cuenta que los métodos participativos con esta población son una apuesta por reconsiderar su papel en la sociedad situándolos más allá de sujetos pasivos en crecimiento, contexto en el cual el taller sea participativo asegura un proceso de producción de conocimiento más que de extracción de información. En palabras de Veale (2005) "Los métodos participativos son aquellos que facilitan el proceso de producción de conocimiento, en oposición a la "recopilación" de conocimiento, como es el caso de métodos como entrevistas individuales, encuestas o listas de verificación." (pág. 254)

Los talleres participativos crean escenarios de comunicación efectivos teniendo en cuenta las diferencias de edad entre el mediador y los participantes; y buscan a través de métodos creativos y uso de material didáctico, recopilar información valiosa sobre la experiencia de las niñas, niños y adolescentes. Estos métodos creativos pueden servir como herramientas constructivas para ayudar a los participantes de la investigación, a describir y analizar sus experiencias y darles un significado. Además, permiten articular dichas experiencias de manera diferente a un relato formal.

Se realizarán 2 talleres presenciales con niñas y adolescentes de los colegios o escuelas donde se han realizado actividades transformadoras para promover relaciones de género respetuosas, la modificación de patrones tradicionales y la seguridad ciudadana en los espacios públicos, desde un enfoque diferenciado para las mujeres y niñas. En cada taller participarán 6 niñas, debido a la situación COVID-19 tanto grupos focales y talleres se harán de forma presencial para garantizar el acceso a las actividades, el trabajo remoto estará dirigido a personas de la institucionalidad que cuentan con mayor acceso a tecnología.

### 3.1.4. Observación In Situ

Las observaciones, son observaciones detalladas para obtener información precisa in situ sobre cómo funciona el servicio (actividades en curso, procesos, interacciones sociales y resultados observables) tal y como se pueden ver directamente. Esta herramienta permite ver las operaciones y los resultados de un programa en el momento en que tienen lugar. Se puede adaptar a los acontecimientos en el momento en que ocurren. Para esta evaluación se hará una observación in situ en cada una de las comunas priorizadas, con mayor énfasis en la comuna 3. Se harán recorridos en lugares en donde ha habido cambios significativos gracias al proyecto y adicionalmente se visitará en Centro de Atención Integral a Mujeres que se encuentra en el centro de la ciudad.

### 3.2. Revisión de fuentes secundarias

Para el ejercicio de revisión de fuentes secundarias se hará una exploración de literatura que permita reforzar la información levantada en campo, en especial aquella concerniente a la situación de mujeres y

niñas en la ciudad de Medellín. Para algunas preguntas de investigación en torno a la indagación social se vuelve necesario llevar a cabo un levantamiento de información secundaria, esto es, información que se produce a partir de experiencias pasadas o busca retratar una realidad o hecho social (Hox & Boeijs, 2005). La revisión documental será un proceso paralelo al levantamiento de información primaria, este proceso permitirá explorar la literatura pertinente.

Así pues, teniendo en cuenta el objetivo del estudio de caso a desarrollar, se pretende realizar una revisión sistemática como metodología para encontrar y clasificar efectivamente información y experiencias. Es definida según Hunt (1997) como “una metodología objetiva y rigurosa para llevar a cabo el proceso de revisión de la investigación en un campo concreto de conocimiento y lograr de esta forma una eficiente acumulación de las evidencias.” (Citado en Sánchez-Meca, 2010).

Especialmente, se contará con la revisión de lo siguiente:

1. Políticas Nacionales e Internacionales, marcos de ONU Mujeres, normas internacionales de prevención y eliminación de violencias contra las mujeres y empoderamiento político y económico de las mujeres
2. Datos estadísticos relacionados con violencia contra las mujeres en la ciudad (Medellín Cómo Vamos), Sistema de Información y Conocimiento de Género en Medellín (SICGEM), líneas de base, etc. Información de fuentes secundaria del Consejo de Seguridad Pública. Datos de denuncias por presunto delito sexual, violencia intrapersonal y familiar del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF)
3. Documentos, informes y sistematizaciones realizadas en el marco de la implementación del Programa en Medellín. Ej. Estadísticas de la Alcaldía de Medellín como Atención y sensibilización a Hombres, Número de atenciones jurídicas, Número de atenciones psicológicas, Número de Mujeres Protegidas (Hogares de acogida), Mayor número de eventos atendidos (Línea 123), Las personas reportadas como agresoras según el mayor número eventos.

### 3.3. Muestra

A continuación, se presenta la división de la muestra por cada uno de los instrumentos. Cabe destacar que esta muestra es de tipo cualitativo, por ende no es una muestra representativa, sino una muestra significativa, en donde en un trabajo previo con el equipo de ONU Mujeres y el equipo técnico de la ciudad de Medellín se identificaron actores clave que puedan dar cuenta de la implementación del proyecto en el territorio.

*Tabla 3. Distribución de la muestra cualitativa*

Unidad de análisis	Talleres	Grupos focales	Entrevistas	Observación in situ
<b>Mujeres</b>	-	2	5	-
<b>Niñas y adolescentes</b>	2	-	-	-
<b>Lideresas/ Organizaciones de base</b>	-	1	5	-
<b>Personas beneficiarias (Comunas 1,2,3,8,10,70 en Medellín)</b>	-	-	5	-
<b>Profesionales ONU Mujeres</b>	-	-	2	-
<b>Comité Asesor</b>	-	--	5	-

<b>Comité Socio Implementadores (Convivamos/ Institución Universitaria Rafael Bravo)</b>	-	-	3	-
<b>Comunas 1,2,3,8,10,70 en Medellín</b>	-	-	-	5 recorridos, más visita al Centro Integral de Atención a mujeres
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>25</b>	<b>5</b>

Elaboración Propia

#### 4. Análisis de información

En este capítulo se presentan los principales elementos que tendrán en cuenta en el proceso de análisis y triangulación de datos cualitativo y la revisión de fuentes secundarias. Para el análisis cualitativo se cuenta con el apoyo de un software de análisis asistido de datos cualitativos (MAXQDA por sus siglas en inglés), debido a la necesidad de contar con procedimientos de codificación de la realidad; usar este tipo de software permite estandarizar y dar rigor al proceso de análisis.

Los momentos para este análisis se pueden resumir en:

- I. El proceso de análisis será realizado con el apoyo de un MAXQDA e inicia con la creación de una Unidad Hermenéutica (UH) del proyecto. Se debe asegurar que todos los archivos que harán parte de dicha unidad tengan una estructura semejante además de los mismos estándares en torno a la información que contienen, es decir, se busca que todos los archivos sean codificables. Los archivos se clasifican tomando en consideración las unidades de análisis, y las adicionales de clasificación por lugar de aplicación y actores. Una vez que estos sean verificados y depurados y clasificados, se deben asignar a la Unidad Hermenéutica.
- II. Una vez creada la Unidad Hermenéutica, será elaborado un diccionario de categorías en un archivo de Excel. Allí, según los archivos ya depurados y los objetivos de la investigación, se construirá una base de categorías que permita codificar la información satisfactoriamente. Teniendo en cuenta que una parte de la investigación busca conocer el diseño y operacionalización del programa y por otro lado los efectos y resultados, se definirá la manera en que serán establecidos los códigos para codificar a partir de esta distinción. Así, los componentes pasarían a ser “super familias”, las categorías a “familias” y las variables a “códigos”. Teniendo esto en cuenta, se consignará en el diccionario a qué hace referencia cada uno de los códigos que serán usados para codificar.
- III. Los códigos que se utilizan son de tres tipos: códigos estructurales, códigos de tema, y memos. Los códigos estructurales describen características del contexto en el que se recogen los datos, características de los respondientes, etc. Los códigos de tema permiten saber en qué sección se desarrollan los temas que ya se han identificado en los documentos asociados a la Unidad Hermenéutica. Los memos, por su parte, son “notas de campo” sobre los códigos y contienen el flujo de comentarios que se van elaborando a medida que se avanza en la codificación. De acuerdo con Strauss & Corbin, hay tres tipos de memos: los memos de códigos, de teoría y operacionales. Los memos de códigos describen las observaciones del investigador y sus pensamientos acerca de los conceptos que van emergiendo. Los memos de teoría resumen las ideas que se tienen acerca de la existencia de temas, de cómo se relacionan los temas entre sí, y sobre la existencia de estos temas. La vinculación por ejemplo de una experiencia con otra en diferentes situaciones permite generar asociaciones que producen teoría



- IV. Se continúa con un proceso temprano o piloto de codificación de los datos recaudados. El primer proceso de codificación busca responder a lo que sucede en estos datos con sellos analíticos muy cortos, de una palabra (usualmente en gerundio con el fin de identificar procesos y tratarlos teóricamente). Al definir los códigos tentativos, estos permiten comparar, organizar y sintetizar grandes cantidades de datos. En este proceso se usan memos, para definir los códigos, sus condiciones de uso, y comparaciones con otros códigos. Al elaborar los memos y refinar los códigos, se va elaborando un proceso de comparación y conceptualización que lleva a la construcción de teoría.
- V. En el proceso de revisión se verificará la necesidad de definir o perfeccionar los códigos, las definiciones de los mismos y de proponer códigos emergentes. En este proceso se debe llevar a cabo también una jerarquización de códigos de manera que unos son subsidiarios de otros. También se deben depurar códigos que inicialmente se consideraron pero que al perfeccionar el proceso de codificación y de asociación entre códigos resultan en redundancias.
- VI. Posteriormente, se lleva a cabo ejercicio de codificación definitivo. Este proceso se realiza usando definiciones cortas de los códigos, los que se definen en memos que harán parte de la Unidad Hermenéutica. La primera codificación se construye a partir de reuniones de todo el equipo para definir categorías o temas y códigos según el primer proceso de codificación.
- VII. Tras el proceso de codificación, se realiza el proceso de análisis, en caso de que sea posible se realizarán análisis por sexo y grupo etario. Una vez realizado el proceso de codificación, es posible realizar búsquedas específicas de información, por ejemplo, a la pregunta de cuáles partes de las páginas transcritas, corresponden a funcionarios y/o participantes, se pueden aislar los segmentos de textos a los que corresponde y producir listados y análisis de estos segmentos. Asimismo, con ayuda del MAXQDA, se grafican las relaciones entre los códigos en análisis topológico y semántico y se pueden realizar conteos de palabras para identificar tendencias generales. Los modelos teóricos que resultan del proceso de codificación se construyen alrededor de las categorías centrales que sostienen la unidad del modelo.

#### 4.1. Triangulación

Teniendo en cuenta las limitaciones que supone el uso de un solo método o enfoque de estudio y la importancia de emplear más de uno para establecer factores causales o comprender en general fenómenos de la realidad, la triangulación de la información surge como una estrategia para que tanto la información primaria, así como la información de fuentes secundarias puedan ser complementarias entre sí, en esta medida los resultados que son triangulados pueden tener mayor fuerza en su argumentación y construcción, en comparación con aquellos estudios donde solo se ha utilizado un solo método.

*Tabla 4. Tipos de triangulación*

Tipo de triangulación	Descripción
<b>Triangulación de métodos</b>	Cuando se usan varios métodos para estudiar un mismo problema o programa (se triangulará entonces la información de grupos focales, talleres y entrevistas para el criterio de pertinencia)
<b>Triangulación de actores</b>	Cuando se usan perspectivas múltiples para interpretar un solo conjunto de datos. Para los criterios de eficacia y sostenibilidad de buscará triangular la información de diferentes actores, específicamente líderes y líderesas, personas beneficiarias, instituciones y sociedad civil.
<b>Triangulación de datos</b>	Cuando se usa una variedad de datos en el estudio. Se espera poder triangular para el criterio de eficacia datos cualitativos y cuantitativos de

diferentes fuentes (encuesta de seguridad ciudadana, datos de atención a niñas, adolescentes y mujeres víctimas, líneas de base)
--

Fuente: (Denzin, 1978 en Quinn Patton, 2015, p. 316. Elaboración Propia

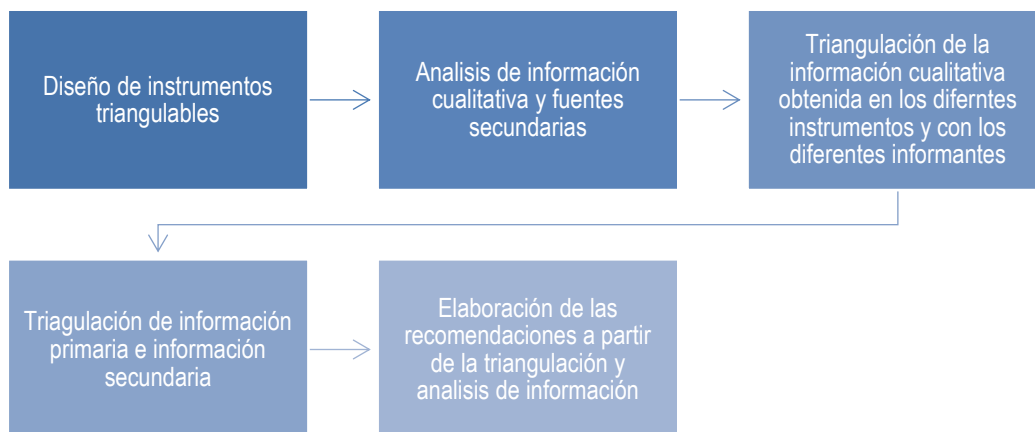
La estrategia de triangulación y análisis de datos que se utilizará para el presente estudio tendrá en cuenta la triangulación metodológica, de datos y de actores, se recurrirá a más de un método, a más de una técnica dentro de los métodos seleccionados para obtener la información y analizarla, así como a más de una fuente de datos. A su vez, la inclusión de actores de diversa índole que estén relacionados con el Proyecto de Ciudades seguras y espacios públicos seguros para Mujeres y niñas enriquece una visión holística del mismo.

Cisterna (2005), refiere que la triangulación de la información es un etapa que se realiza una vez que ha concluido el trabajo de recopilación de la información y resume en cuatro pasos el procedimiento práctico para llevarla a cabo: a) seleccionar la información obtenida en el trabajo de campo; b) triangular la información por cada estamento, c) triangular la información entre todos los estamentos investigados; triangular la información con los datos obtenidos mediante los otros instrumentos y; e) triangular la información con el marco teórico (p. 68).

Por último, para la triangulación de la información primaria con la información secundaria y documental, de acuerdo con Cisterna (2005) es indispensable que toda la revisión bibliográfica pertinente sobre el tema de investigación sea abordada en el análisis y sea una fuente importante para la construcción de conocimiento. En este sentido a partir de dicha revisión y con los resultados cuantitativos y cualitativos se debe abrir una nueva discusión “desde una interrogación reflexiva entre lo que la literatura nos indica sobre los diversos tópicos, que en el diseño metodológico hemos materializado como categorías y subcategorías, y lo que sobre ello hemos encontrado cuando hemos realizado la indagación en terreno” (p.70). En este sentido, se hace referencia a categorías emergentes que surgen a partir de la codificación y análisis de información.

Finalmente se presentan los pasos metodológicos que se surtirían en esta evaluación para llevar a cabo la estrategia de triangulación son:

*Ilustración 1. Paso a paso de la estrategia de Triangulación*



Elaboración Propia

Una vez finalizado el análisis de la información cualitativa y revisión de fuentes secundarias, se redactará el informe final de esta investigación. Este informe se socializará con las partes interesadas para recibir comentarios, validar los resultados, las conclusiones y las recomendaciones formuladas y realizar los ajustes pertinentes. Hechos estos ajustes finales, habrá una socialización final con ONU Mujeres para una última retroalimentación de las recomendaciones y dar cierre a esta evaluación. Las recomendaciones serán dirigidas a diferentes actores. En primera medida a socios implementadores y comité asesor de la

Ciudad de Medellín para que a partir de las lecciones aprendidas de la evaluación puedan fortalecer la implementación y así mismo puedan ser transferidas a otros territorios. Por otro lado, de ser necesario se harán recomendaciones para el equipo técnico de ONU Mujeres para que se pueda fortalecer la cadena de valor del programa.

#### 4.2. Construcción de indicadores e índices de la evaluación

Para valorar y dar cuenta de los avances de la implementación del proyecto en la ciudad de Medellín, se espera poder dar cuenta de los resultados de la evaluación a través de un lenguaje numérico que finalmente se traducirá en una semaforización. Este ejercicio, pretende hacer una síntesis de los hallazgos más relevantes y garantizar la transferencia de información al territorio de manera eficiente teniendo en cuenta que en muchas ocasiones, tanto personas profesionales como comunidades y organizaciones de base están más familiarizados con estos lenguajes numéricos y visuales.

En este sentido, se proyecta la construcción de índices, se diseñaron 4 índices, uno por criterio. A partir de ahí y en relación con las preguntas orientadoras se diseñaron indicadores que darán cuenta de la valoración de cada fase del proyecto y de cada criterio a partir de las voces de las personas participantes de la evaluación (personas beneficiarias de las comunidades, organizaciones de base, actores clave a nivel territoriales como transportadores y comerciantes, funcionarios y funcionarias públicas, equipo implementador y equipo técnico que apoya el proyecto).

Así que, de acuerdo con el tipo de evaluación que se propone, sumativa y formativa, se espera que esta información que arroja los índices complemente la información primaria cualitativa e información secundaria cuantitativa, permitiendo que los hallazgos y las recomendaciones que se generen a partir de esta evaluación permitan proponer medidas que mejoren la gestión e implementación del proyecto.

Ahora bien, cabe aclarar que un indicador está definido como una expresión, bien sea cualitativa o cuantitativa, que permite describir características o comportamientos de la realidad a través de variables que, comparada con periodos anteriores, productos similares, metas o compromisos, evalúe su desempeño y evolución, sirviendo como herramientas útiles para la planeación y gestión general. Un indicador debe cumplir tres características básicas: i). Simplificación, debe considerar una dimensión de la realidad; ii). Medición, permite comparar la situación actual a través del tiempo o patrones establecidos; y iii). Comunicación, debe transmitir información sobre un tema particular (DANE, s.f.)

Los indicadores tienen como objetivo i). Generar información útil para el proceso de toma de decisiones, diseño implementación y/o evaluación de un plan o programa; ii). Monitorear el cumplimiento de acuerdos y compromisos; iii). Cuantificar cambios en una situación considerada problemática; y iv). Efectuar seguimiento a planes, programas y proyectos para mejorar la eficiencia y eficacia del proceso (DANE, s.f.).

Para este caso en específico, los indicadores se calculan en su mayoría a través de fuentes cualitativas y reflejan una valoración de la profesional evaluadora y de las personas participantes. Pero también, se utilizarán fuentes secundarias cuantitativas para medir la eficacia de los resultados, la revisión de informes y documentos producidos en el marco de la ejecución para medir la eficacia y la eficiencia, y documentos y marcos normativos nacionales e internacionales para medir la pertinencia, además de diagnósticos y líneas de base.

En lo que sigue, se presenta una tabla con los actores y el tipo de instrumento que se utilizaron para la medición de los diferentes indicadores.

Tabla 5. Tipo de instrumento por actor

Unidad de análisis	Fuente de información
Comité Asesor	Entrevista semiestructurada

<b>Comité de Socios Implementadores</b>	Entrevista semiestructurada
<b>Actores focalizados</b>	Entrevistas semiestructuradas- Grupos focales
<b>Mujeres y niñas</b>	Talleres
<b>Fuentes secundarias</b>	Ficha de Sistematización

Elaboración Propia

Sin embargo, un problema común a todo esfuerzo de medir un indicador que abarca diferentes dimensiones (variables), tiene que ver con la necesidad de relacionar criterios muy diferentes. Para resolver este problema son tres los métodos comúnmente utilizados: conversión de escala, estandarización y rango percentil. Una vez aplicado cualquiera de estos métodos, los valores de todas las variables estarán dentro de un “mismo rango” lo que permitirá su posterior agregación. Para este caso la construcción del cálculo del indicador se deriva de clasificar las preguntas por actor y por tipo de respuesta, lo que facilita realizar una conversión de escala y estandarización. La clasificación de las preguntas surge a partir de la necesidad de analizar un conjunto de variables, que deben ser unificadas para calcular un mismo indicador y poder realizar un análisis posterior.

Las siguientes tablas presentan la forma de equivalencia en que se transforman las diferentes escalas de respuesta en escalas numéricas, que se utilizan en el cálculo de los indicadores.

*Tabla 6. Para Preguntas de opción de respuesta Sí o No (Tipo 1)\**

Respuesta	Puntuación
<b>No</b>	0
<b>Sí</b>	4

*Tabla 7. Para Preguntas con opción de respuesta de escala Likert 4 niveles (Tipo 2)*

Respuesta	Puntuación
<b>Totalmente en desacuerdo</b>	0
<b>En desacuerdo</b>	1
<b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b>	2
<b>De acuerdo</b>	3
<b>Totalmente de acuerdo</b>	4

*Tabla 8. Para Preguntas de fichas de sistematización (Tipo 3)*

Respuestas	Puntuación
<b>No se cumple</b>	0
<b>Cumplimiento bajo</b>	1
<b>Cumplimiento medio</b>	2
<b>Cumplimiento alto</b>	3

<b>Cumplimiento muy alto</b>	4
------------------------------	---

Tabla 9. Puntaje para Preguntas de fichas de sistematización (Tipo 4)\*

Cambio	Puntuación
<b>Cambio Positivo</b>	4
<b>Cambio Negativo</b>	0

El último momento, es la construcción del índice, donde una vez que todos los datos han sido unificados, sigue la fase de integración en un solo índice. Para esta evaluación, se utiliza el promedio simple para el cálculo de los índices y este se define como a suma de los puntos obtenidos y dividido entre la cantidad de indicadores. En el caso de los indicadores se utiliza el promedio ponderado donde se establece un peso o ponderador a cada uno de los componentes de la fórmula y se procede a el cálculo del promedio. El resultado del índice proporciona información para evaluar el proyecto, y poder tener recomendaciones para futuras intervenciones y oportunidades de mejora en la planeación e implementación del proyecto. Cabe destacar que las valoraciones cualitativas por indicador se abstraen de los formularios que se aplican a los actores clave que participan en esta evaluación y donde el indicador lo amerita, se añade a estos la valoración de la evaluadora (fuentes secundarias y visita in situ).

#### 4.3. Interpretación de los índices

Para la interpretación de los índices, los resultados de esta medición numérica se presentarán por medio de un semáforo. La semaforización, es una estrategia que permite visualizar de manera rápida las fortalezas del proceso y los componentes a mejorar y garantiza que el equipo comprenda, por criterio que alcances ha tenido el proceso. Es una herramienta que se ajusta a todos los públicos ya que es un lenguaje amplio e intuitivo. Sin embargo, será necesario aclarar que la evaluación no se agota en este ejercicio y que la semaforización responde netamente a una estrategia de visualización de datos.

A continuación, se presenta los rangos de la escala de semaforización.

Tabla 10. Semaforización para índices

Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
0 % < X ≤ 20%	20% < X ≤ 40%	40 % < X ≤ 60%	60% < X ≤ 80%	80% < X ≤ 100%

Elaboración Propia

El valor de cada uno de los índices (Pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad) se ve como el promedio de cada uno de los indicadores que lo componen, su valor es entre 0% a 100%, y se puede observar bajo la semaforización (Tabla 10), la cual indica si el índice es muy bajo, bajo, medio, alto o muy alto.

#### 4.4. Índice Pertinencia

Este índice está conformado por dos indicadores. El primer indicador, medirá la congruencia del programa entre las acciones implementadas y las necesidades de las mujeres, organizaciones, institucionalidad y comunidades de los territorios focalizados. El segundo indicador, refiere a cómo el programa se alinea con las políticas nacionales, internacionales y de Naciones Unidas para prevención y eliminación de las violencias en contra de las mujeres y niñas. A continuación, se presenta una ilustración de este índice en donde se muestran los indicadores que los componen, sus siglas, el método de recolección de información y las unidades de análisis.

Ilustración 2. Estructura Índice de Pertinencia



Elaboración Propia

Tabla 11. Ficha Técnica Índice de Pertinencia

Índice de Pertinencia	
<b>Cálculo</b>	Sumatoria de los 2 indicadores dividido entre 200. El valor del índice es un porcentaje entre 0 a 100.
<b>Fórmula</b>	$\text{Índice } P = \frac{IP1 + IP2}{2}$

Elaboración Propia

En lo que sigue se relacionan cada uno de los indicadores que componen en índice:

- **Indicador de Pertinencia 1 (IP1). Nivel de pertinencia de las acciones implementadas del Programa en relación con las necesidades de las mujeres, organizaciones, instituciones públicas y comunidades**

Este indicador medirá la pertinencia de las acciones realizadas del programa Ciudades Seguras y espacios públicos seguros para mujeres y niñas en la Ciudad de Medellín. Para esto se le preguntará al Comité Asesor y de Socios implementadores sobre al iniciar el proceso se realizaron diagnósticos para reconocer necesidades y desafíos de las mujeres y niñas en los espacios público, así como si se tiene en cuenta el enfoque diferencial en la implementación de las acciones y la coherencia de estas con los objetivos del programa.

Método de recolección: Entrevista semiestructurada - Ficha de sistematización- Observación In Situ

Tabla 12. Preguntas IP1

Unidad de análisis	Preguntas que dan respuesta al indicador	Puntuación
Fuentes Secundarias	¿Se han realizado diagnósticos para reconocer necesidades y desafíos y así implementar acciones pertinentes? ¿Las acciones responden a estos diagnósticos?	Tipo 3

<b>Equipo de la Secretaría de las Mujeres</b> <b>Implementadores a nivel territorial</b> <b>Lideresas y líderes comunitarios</b> <b>Persona evaluadora (observación in situ)</b>	Responda sí o no a las siguientes preguntas ¿Las acciones responden a las necesidades de las niñas, adolescentes y mujeres de las comunas priorizadas? ¿Creen que los mensajes y acciones del programa tienen en cuenta el enfoque diferencial y poblacional? ¿ Las acciones y mensajes de los componentes son coherentes con los objetivos del programa?	Tipo 1
---	--	--------

Elaboración Propia

**Cálculo:** Este indicador se divide en dos partes, la primera parte, se calcula a partir de la revisión de fuentes secundarias donde se si se cumple o no con las preguntas, se otorgará a cada una de ellas un puntaje de acuerdo con la puntuación tipo 3 (Ver tabla 8). La segunda parte, estará dirigida a Equipo de la Secretaría de las Mujeres, implementadores a nivel territorial, lideresas y líderes comunitarios, persona evaluadora, donde se les realizará tres preguntas, que tendrán una puntuación de tipo 1 (Ver tabla 6), una vez se cuente con todas las respuestas de los participantes éstas se promedian y se obtendrá el valor del indicador.

**Formula:**

$$IP1 = \left[ (0.5) \left( \frac{p_{FS}}{8} \right) + (0.5) \frac{1}{12N} \sum_{i=1}^N p_i \right] * 100$$

**Donde:**

$IP1$  = Indicador de pertinencia 1

$p_{FS}$  = Puntos otorgados de acuerdo con la revisión de fuentes secundarias

$p_i$  = Puntos obtenidos por cada uno de los participantes

$N$  = Total de participantes Comité asesor, Comité Socios Implementadores, lideresas, líderes, y persona evaluadora

- **Indicador de Pertinencia 2 (IP2). Nivel de coherencia del Programa de acuerdo con las políticas nacionales, internacionales y marco de ONU Mujeres**

El indicador 2 de Pertinencia, permitirá indagar en fuentes secundarias, sobre la Coherencia del Programa con las políticas Nacionales, internacionales y de Naciones Unidas, y cómo está alineación contribuye a la prevención y eliminación de las violencias en contra de las mujeres y niñas.

**Método de recolección:** Ficha de sistematización

Tabla 13. Preguntas IP2

Unidad de análisis	Preguntas que dan respuesta al indicador	Puntuación
<b>Fuentes Secundarias<sup>1</sup></b>	¿El programa de Ciudades Seguras y espacios públicos seguros para mujeres y niñas que se implementó, responde a los lineamientos y normatividad del orden nacional?	Tipo 3
	¿El programa Ciudades Seguras y espacios públicos seguros para mujeres y niñas que se implementó, responde a los lineamientos y normatividad del marco de ONU Mujeres?	

<sup>1</sup> Revisión de la documentación sobre implementación del Programa Ciudades Seguras y espacios públicos seguros

**Cálculo:** Este indicador se calcula a partir de la revisión de fuentes secundarias donde se si se cumple o no con las preguntas, se otorgará a cada una de ellas un puntaje de acuerdo con el tipo de pregunta 3 (Ver tabla 8). Luego de esto se promedian los puntos y se obtendrá el valor del indicador.

**Fórmula:**

$$IP2 = \left[ \left( \frac{p_{FS}}{8} \right) \right] * 100$$

**Donde:**

IP2 = Indicador de pertinencia 2

$p_{FS}$  = Puntos obtenidos en Ficha de Sistematización

#### 4.5. Índice Eficacia

Este índice está compuesto por 4 indicadores, estos hacen referencia a los cambios percibidos por parte de las mujeres, niñas, población focalizada, Comité Asesor y Comité de Socios Implementadores, con respecto a actitudes y prácticas en torno al acoso y violencia sexual en espacios públicos y sobre el fortalecimiento de la capacidad institucional reducir estas prácticas en los espacios públicos. A través de la consolidación de estos indicadores, se espera evaluar si se ha logrado cumplir objetivos del programa. En la siguiente ilustración se resume el índice de Eficacia, en donde se muestran los indicadores que los componen, sus siglas, el método de recolección de información y las unidades de análisis.

Ilustración 3. Estructura Índice de Eficacia



Tabla 14. Ficha Técnica Índice de Eficacia

Índice de Eficacia	
<b>Cálculo</b>	Sumatoria de los 4 indicadores divididos entre 4 El valor del índice es un porcentaje entre 0 a 100.
<b>Fórmula</b>	$\text{Índice E} = \frac{IE1 + IE2 + IE3 + IE4}{4}$



En lo que sigue se relacionan cada uno de los indicadores que componen en índice

- **Indicador de Eficacia 1 (IE1). Nivel de cambio percibido en la mejora de seguridad sobre el acoso y violencia sexual en espacios públicos por parte de mujeres y niñas**

Este indicador evaluará como las mujeres y niñas perciben la disminución del acoso y violencias sexual en los espacios públicos que habitan, de igual forma se complementará con la información de fuentes secundarias sobre los cambios en la percepción de seguridad al momento de habitar los espacios públicos.

Método de recolección: Entrevista semiestructurada- Grupos focales- Ficha de sistematización

Tabla 15. Preguntas IE1

Unidad de análisis	Preguntas que dan respuesta al indicador	Puntuación
Fuentes secundarias (datos suministrados por la Secretaría de las Mujeres)	Disminución de casos de violencias sexuales y acoso callejero contra mujeres y niñas en el espacio público durante los años de implementación	Tipo 4
Mujeres y niñas participantes del proyecto	Qué tan de acuerdo o desacuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones:  Me siento segura cuando estoy en el transporte público  El acoso y violencia sexual en espacios públicos ha disminuido  Me siento segura habitando espacios públicos	Tipo 2

Elaboración Propia

**Cálculo:** Este indicador está compuesto por 2 partes, la primera parte será la revisión de fuentes secundarias, a través de una ficha de sistematización que revisará si a medida del tiempo el cambio es positivo, de acuerdo con el cambio se le otorgará una puntuación tipo 4 (Ver tabla 9). La segunda parte, estará dirigida a mujeres y niñas, donde se les realizará tres preguntas, que tendrán una puntuación de tipo 2 (Ver tabla 7), una vez se cuente con todas las respuestas de los participantes éstas se promedian y se obtendrá el valor del indicador.

**Fórmula:**

$$IE1 = \left[ (0.5) \left( \frac{p_{FS}}{4} \right) + (0.5) \frac{1}{12N_{MN}} \sum_{i=1}^{N_{MN}} p_i \right] * 100$$

**Donde:**

IE1 = Indicador de eficacia 1

$p_{FS}$  = Puntos obtenidos en Ficha de Sistematización

$p_i$  = Puntos obtenidos por cada uno de los participantes

$N_{MN}$  = Total participantes de Mujeres y niñas

- **Indicador de Eficacia 2 (IE2). Nivel de cambio percibido en el uso, movilidad, disfrute y apropiación de las mujeres y niñas de los espacios públicos**

El indicador 2 de Eficacia evaluará como las mujeres y niñas perciben el cambio con respecto al uso, movilidad y apropiación de los espacios públicos. Asimismo, se contará con la revisión de fuentes secundarias para revisar si se han realizado intervenciones para la recuperación del espacio público en los territorios priorizados.

Método de recolección: Entrevista semiestructurada- Grupos focales- Ficha de sistematización

Tabla 16. Preguntas IE2

Unidad de análisis	Preguntas que dan respuesta al indicador	Puntuación
Fuentes Secundarias (evidencia de actividades implementadas del proyecto)	Aumento de número de intervenciones realizadas para la recuperación del espacio público desde 2017 a 2021	Tipo 4
Mujeres y niñas participantes de talleres grupos focales y entrevistas Lideresas y líderes comunitarios	Conteste Sí o No a las siguientes preguntas: Desde que se implementó el Programa de Ciudades seguras, ¿usted ha percibido una mejora de los espacios públicos? ¿Usted siente que las mujeres y niñas tienen mayor apropiación sobre los espacios públicos?	Tipo 1

Elaboración Propia

**Cálculo:** Este indicador está compuesto por 2 partes, la primera parte será la revisión de fuentes secundarias, a través de una ficha de sistematización que revisará si a medida del tiempo el cambio es positivo, de acuerdo con el cambio se le otorgará una puntuación de tipo 4 (Ver tabla 9). La segunda parte, estará dirigida a mujeres, niñas y lideresas, donde se les realizará dos preguntas, que tendrán una puntuación de tipo 1 (Ver tabla 6), una vez se cuente con todas las respuestas de los participantes éstas se promedian y se obtendrá el valor del indicador.

**Fórmula:**

$$IE2 = \left[ (0.5) \left( \frac{p_{FS}}{3} \right) + (0.5) \frac{1}{8N_{MNL}} \sum_{i=1}^{N_{MNL}} p_i \right] * 100$$

**Donde:**

IE2 = Indicador de eficacia 2

$p_{FS}$  = Puntos obtenidos en Ficha de Sistematización

$p_i$  = Puntos obtenidos por cada uno de los participantes

$N_{MNL}$  = Total participantes Mujeres, niñas, lideresas y líderes

- **Indicador de Eficacia 3 (IE3). Nivel de Cambio percibido fortalecimiento de la capacidad institucional y social para la prevención y reducción de la violencia y el acoso sexual contra mujeres y niñas en el espacio público**

El indicador 3 de Eficacia medirá cómo las personas funcionarias públicas y la población focalizada percibe un cambio positivo frente al fortalecimiento de capacidades y su relación la prevención y reducción de las violencias contra mujeres y niñas en el espacio público. Al igual que los anteriores indicadores, este se complementará con las revisión de fuentes secundarias.

Método de recolección: Entrevista semiestructurada- Grupos focales- Ficha de sistematización

Tabla 17. Preguntas IE3

Unidad de análisis	Preguntas que dan respuesta al indicador	Puntuación
Fuentes secundarias (evidencia de actividades del proyecto)	Aumento de intervenciones realizadas para fortalecer la capacidad Institucional, desde el año 2017 hasta el año 2021  Aumento de Intervenciones realizadas para fortalecer la capacidad Social, desde el año 2017 hasta el año 2021	Tipo 4
Funcionarios y funcionarias públicas (Secretaría de las Mujeres, Policía, profesionales de la salud)  Líderes y Líderesas comunitarias	Responda sí o no a las siguientes preguntas:  ¿Cree usted que a través del Programa de Ciudades Seguras se ha avanzado en la prevención y reducción de la violencia?  ¿Cree usted que el fortalecimiento de capacidades ayuda la prevención y reducción de las violencias basadas en género en el espacio público?	Tipo 1

Elaboración Propia

**Cálculo:** Este indicador está compuesto por 2 partes, la primera parte será la revisión de fuentes secundarias, a través de una ficha de sistematización que revisará si a medida del tiempo el cambio es positivo, de acuerdo con el cambio se le otorgará una puntuación de tipo 4 (Ver tabla 9) a cada una de las fuentes. La segunda parte, estará dirigida a mujeres, niñas y líderes, donde se les realizará dos preguntas, que tendrán una puntuación de tipo 1 (Ver tabla 6), una vez se cuente con todas las respuestas de los participantes éstas se promedian y se obtendrá el valor del indicador.

**Fórmula:**

$$IE3 = \left[ (0.5) \left( \frac{p_{FS}}{8} \right) + (0.5) \frac{1}{8N} \sum_{i=1}^N p_i \right] * 100$$

**Donde:**

IE3 = Indicador de eficacia 3

$p_{FS}$  = Puntos obtenidos en Ficha de Sistematización

$p_i$  = Puntos obtenidos por cada uno de los participantes

$N$  = Total participantes funcionarios y funcionarias públicas, líderes y líderes comunitarias

- **Indicador de Eficacia 4 (IE4). Grado de promoción de la transformación de imaginarios, creencias y estereotipos para disminuir las violencias sexuales contra las mujeres**

Finalmente, este último indicador refiere al grado de promoción de opinión pública que ha generado el Programa, para la transformación de los imaginarios, creencias y estereotipos con el fin que las violencias sexuales contra las mujeres disminuyan.

Método de recolección: Entrevista semiestructurada- Grupos focales- Ficha de sistematización

Tabla 18. Preguntas IE4

Unidad de análisis	Preguntas que dan respuesta al indicador	Puntuación
--------------------	--	------------

<b>Fuentes secundarias (evidencia de actividades del proyecto)</b>	Aumento de Intervenciones realizadas para la transformación de los imaginarios, creencias y estereotipos que favorecen las violencias sexuales contra las mujeres, desde el año 2017 hasta el año 2021	Tipo 4
<b>Trasportadores y comerciantes</b> <b>Funcionarios y funcionaras que desarrollan sus funciones en las comunas</b>	Que tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones: Las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen Los borrachos no saben lo que hacen por eso violan a las mujeres	Tipo 2
<b>Funcionarios y funcionarias públicos</b> <b>Líderesas y líderes comunitarios</b>	Responda sí o no a las siguientes preguntas ¿A través de la apropiación artística, institucional y ciudadana se ha logrado generar opinión pública sobre la problemática del acoso y la violencia sexual hacia las mujeres en espacios públicos? ¿El programa ha logrado brindar herramientas para cambiar imaginarios y prácticas que justifican las violencias?	Tipo 1

Elaboración Propia

**Cálculo:** Este indicador está compuesto por 3 partes, la primera parte será la revisión de fuentes secundarias, a través de una ficha de sistematización que revisará si a medida del tiempo el cambio es positivo, de acuerdo con el cambio se le otorgará una puntuación de tipo 4 (Ver tabla 9). La segunda parte, estará dirigida trasportadores, comerciantes, funcionarios y funcionaras que desarrollan sus funciones en las comunas, donde se les realizará dos preguntas, que tendrán una puntuación de tipo 2 (Ver tabla 7). Finalmente la tercera parte, está dirigida a funcionarios y funcionarias públicas y Líderesas y líderes comunitarios, a este grupo de personas se les realizará dos preguntas con puntuación de tipo 1 (Ver tabla 6), una vez se cuente con todas las respuestas de los participantes éstas se promedian y se obtendrá el valor del indicador.

**Fórmula:**

$$IE4 = \left[ (0.5) \left( \frac{p_{FS}}{4} \right) + (0.25) \frac{1}{8N_1} \sum_{i=1}^{N_1} p_i + (0.25) \frac{1}{8N_2} \sum_{i=1}^{N_2} p_i \right] * 100$$

**Donde:**

IE4 = Indicador de eficacia 4

$p_{FS}$  = Puntos obtenidos en Ficha de Sistematización

$p_i$  = Puntos obtenidos por cada participante

$N_1$  = Total participantes trasportadores, comerciantes, funcionarios y funcionaras

$N_2$  = Total participantes funcionarios y funcionarias públicas y Líderesas y líderes comunitarios

#### 4.6. Índice Eficiencia

El índice de Eficiencia está conformado por 2 indicadores. El primero de ellos, refiere a cómo ha sido la eficiencia del Programa en torno a atraer las nuevas fuentes de inversión y maximizar los recursos para

ampliar el alcance. El otro indicador, refiere a la eficiencia del programa con relación al cumplimiento de la planeación estratégica y de cronograma años tras año. En la siguiente ilustración se resume el índice de Eficiencia, en donde se muestran los indicadores que los componen, sus siglas, el método de recolección de información y las unidades de análisis.

Ilustración 4. Estructura Índice de Eficiencia



Elaboración Propia

Tabla 19. Ficha Técnica Índice de Eficiencia

Índice de Eficiencia	
<b>Cálculo</b>	Sumatoria de los 2 indicadores dividido entre 2. El valor del índice es un porcentaje entre 0 a 100.
<b>Fórmula</b>	$\text{Índice EE} = \frac{IEE1 + IEE2}{2}$

Elaboración Propia

En lo que sigue se relacionan cada uno de los indicadores que componen en índice:

- **Indicador de Eficiencia 1 (IEE1). Nivel de eficiencia en el uso de los recursos del proyecto**

Este primer indicador, evaluará cómo el programa ha maximizado los recursos y ha atraído nuevas fuentes de inversión campaña, de acuerdo con la percepción y conocimiento que tienen el comité asesor y socios implementadores.

Método de recolección: Entrevista semiestructurada

Tabla 20. Preguntas IEE1

Unidad de análisis	Preguntas que dan respuesta al indicador	Puntuación
Equipo técnico que lideró la implementación del proyecto	Responda sí o no a las siguientes preguntas ¿Considera que desde el programa se han podido maximizar los recursos invertidos?	Tipo 1

<b>Comité de Socios implementadores</b>	¿Considera que los recursos han sido suficientes?	
---	---	--

Elaboración Propia

**Cálculo:** Este indicador tiene un componente el cual está dirigido a Equipo técnico que lideró la implementación del proyecto y Comité de Socios implementadores donde se les realizará dos preguntas, que tendrán una puntuación de tipo 1 (Ver tabla 6), una vez se cuente con todas las respuestas de los participantes éstas se promedian y se obtendrá el valor del indicador.

**Formula:**

$$IEE1 = \left[ \frac{1}{8N} \sum_{i=1}^N p_i \right] * 100$$

**Donde:**

$IEE1$  = Indicador de eficiencia 1

$p_i$  = Puntos obtenidos por cada uno de los participantes

$N$  = Total participantes Equipo técnico que lideró la implementación del proyecto y Comité de Socios implementadores

- **Indicador de Eficiencia 2 (IEE2). Grado de cumplimiento y adaptación de los planes de trabajo**

Este indicador tomará de referencia los planes de trabajo por cada uno de los años de implementación del Programa y evaluará si se ha cumplido con la planificación estratégica y de cronograma. Para esto, la persona evaluadora realizará una ficha de sistematización de fuentes secundarias donde revisará en los planes de trabajo si lo anterior se cumple.

**Método de recolección:** Ficha de sistematización- Entrevista semiestructurada- Grupos focales

Tabla 21. Preguntas IEE2

Unidad de análisis	Preguntas que dan respuesta al indicador	Puntuación
<b>Fuentes secundarias (evidencia de actividades del proyecto)</b>	¿Cumplimiento planificación estratégica y cronograma propuestas para cada uno de los años de implementación del Programa? (2015-2016- 2017-2018- 2019- 2020)	Tipo 3
<b>Comité implementador, Secretaría de las Mujeres lideresas y líderes comunitarios Mujeres, adolescentes y niñas beneficiarias</b>	Responda sí o no a las siguientes preguntas ¿El proyecto ha logrado hacer frente a la emergencia COVID-19? ¿El proyecto ha tenido limitaciones debido a la crisis social del año 2021?	Tipo 1

Elaboración Propia

**Cálculo:** Este indicador está compuesto por 2 partes, la primera parte evalúa para cada uno de los años de implementación, y se verifica si se cumple o no con la planificación, el tipo de puntuación es el Tipo 3 (Ver tabla 8). La segunda parte, está dirigida al Comité implementador (lideresas y líderes comunitarios, Secretaría de las Mujeres) y las mujeres, adolescentes y niñas beneficiarias, donde se les realizará dos preguntas, que tendrán una puntuación de tipo 1 (Ver tabla 6), una vez se cuente con todas las respuestas de los participantes éstas se promedian y se obtendrá el valor del indicador.

**Fórmula:**

$$IEE2 = \left[ (0.5) \left( \frac{p_{FS}}{24} \right) + (0.5) \frac{1}{8N} \sum_{i=1}^N p_i \right] * 100$$

Donde:

$IEE2$  = Indicador de eficiencia 2

$p_{FS}$  = Puntos obtenidos en Ficha de Sistematización

$p_i$  = Puntos obtenidos por cada uno de los participantes

$N$  = Total participantes funcionarios y funcionarias públicas, líderes y líderesas comunitarias

#### 4.7. Índice Sostenibilidad

El índice de Sostenibilidad se evalúa con 2 indicadores. El primero hace referencia a el nivel de apropiación de las personas de las comunas 3, 8, 10, 70 sobre los contenidos e información que brinda el programa. El segundo permite evaluar cómo el programa de Ciudades Seguras ha aportado al fortalecimiento técnico de organizaciones de la sociedad civil e instituciones locales. En la siguiente ilustración se resume el índice de Sostenibilidad, en donde se muestran los indicadores que los componen, sus siglas, el método de recolección de información y las unidades de análisis.

Ilustración 5. Estructura Índice de Sostenibilidad



Elaboración Propia

Tabla 22. Ficha Técnica Índice de Sostenibilidad

Índice de Sostenibilidad	
<b>Cálculo</b>	Sumatoria de los 2 indicadores dividido entre 2. El valor del índice es un porcentaje entre 0 a 100.
<b>Fórmula</b>	$\text{Índice S} = \frac{IS1 + IS2}{2}$

Elaboración Propia

En lo que sigue se relacionan cada uno de los indicadores que componen en índice:

- **Indicador de Sostenibilidad 1 (IS1). Nivel de apropiación y contribución del programa a nivel territorial**

Este indicador evaluará cómo es la percepción de las personas participantes focalizadas sobre la apropiación que hacen ellas y ellos de los mensajes y contenidos del programa. El resultado, permitirá conocer si el mensaje perdurará en el tiempo y multiplicarse, generando sostenibilidad para el programa de Ciudades seguras en la ciudad de Medellín.

**Método de recolección:** Entrevista semiestructurada- Grupos focales

Tabla 23. Preguntas IS1

Unidad de análisis	Preguntas que dan respuesta al indicador	Puntuación
Lideresas y Líderes comunitarios Funcionarias y funcionarios públicos	Responda sí o no a la siguiente pregunta ¿ONU Mujeres ha contribuido a la asistencia técnica de sus aliados (ej. Socios implementadores, organizaciones de la sociedad civil, instituciones locales)?	Tipo 1
Mujeres y niñas que participan en las actividades	Responda sí o no a las siguientes preguntas ¿Usted reconoce y aplica algunos mensajes del programa en su vida cotidiana? ¿Cree usted que el programa puede estar contribuyendo a reducir el Acoso y Violencia Sexual contra las Mujeres en el espacio público?	

Elaboración Propia

**Cálculo:** Este indicador está compuesto por 2 partes, la primera parte, estará dirigida lideresas y líderes comunitarios y personas funcionarias públicas, donde se les realizará una pregunta, que tendrán una puntuación de tipo 1 (Ver tabla 6). La segunda parte, está dirigida a Mujeres y niñas, se les realizará dos preguntas con puntuación de tipo 1 (Ver tabla 6), una vez se cuente con todas las respuestas de los participantes éstas se promedian y se obtendrá el valor del indicador.

**Fórmula:**

$$IS1 = \left[ (0.5) \frac{1}{4N_1} \sum_{i=1}^{N_1} p_i + (0.5) \frac{1}{8N_2} \sum_{i=1}^{N_2} p_i \right] * 100$$

**Donde:**

IS1 = Indicador de sostenibilidad 1

$p_i$  = Puntos obtenidos por cada uno de los participantes

$N_1$  = Total participantes Lideresas y Líderes comunitarios y funcionarias y funcionarios

$N_2$  = Total participantes Mujeres y niñas

- **Indicador de Sostenibilidad 2 (IS2). Nivel apalancamiento financiero del proyecto**



El segundo indicador de sostenibilidad refiere a cómo los aliados del programa perciben que Ciudades Seguras ha contribuido a la asistencia técnica de sus organizaciones. Este indicador, se complementará al IS1, con el fin de evaluar cómo el programa ha generado a procesos sostenibles y duraderos en el tiempo.

Método de recolección: Entrevista semiestructurada- ficha de sistematización

Tabla 24. Preguntas IS2

Unidad de análisis	Preguntas que dan respuesta al indicador	Puntuación
<b>Fuentes Secundarias (Plan de Desarrollo)</b>	¿Se ha logrado atraer nuevas fuentes de inversión y ampliar el alcance del programa?	Tipo 3
<b>ONU Mujeres Persona Evaluadora</b>	Responda sí o no a la siguiente pregunta ¿El Brand de Ciudades Seguras ha contribuido al apalancamiento de recursos?	Tipo 1
<b>ONU Mujeres Equipo de Secretaría de las Mujeres</b>	Responda sí o no a la siguiente pregunta ¿Se ha logrado atraer nuevas fuentes de inversión y ampliar el alcance del programa?	

Elaboración Propia

**Cálculo:** Este indicador está compuesto por 3 partes, la primera parte será la revisión de fuentes secundarias, a través de una ficha de sistematización que revisará se ha logrado atraer inversión de acuerdo al cambio se le otorga la puntuación de tipo 3 (Ver tabla 8). La segunda parte, está dirigida a ONU Mujeres y a la Persona Evaluadora, donde se les realizará una pregunta, que tendrán una puntuación de tipo 1 (Ver tabla 6). Finalmente, la tercera parte, está dirigida a Equipo técnico de ONU Mujeres y al Equipo de Secretaría de las Mujeres, a este grupo de personas se les realizará una pregunta con puntuación de tipo 1 (Ver tabla 6), una vez se cuente con todas las respuestas de los participantes éstas se promedian y se obtendrá el valor del indicador.

**Fórmula:**

$$IS2 = \left[ (0.5) \left( \frac{p_{FS}}{4} \right) + (0.25) \frac{1}{4N_1} \sum_{i=1}^{N_1} p_i + (0.25) \frac{1}{4N_2} \sum_{i=1}^{N_2} p_i \right] * 100$$

**Donde:**

IS2 = Indicador de sostenibilidad 2

$p_{FS}$  = Puntos obtenidos en Ficha de Sistematización

$p_i$  = Puntos obtenidos por cada participante

$N_1$  = Total participantes a ONU Mujeres y a la Persona Evaluadora

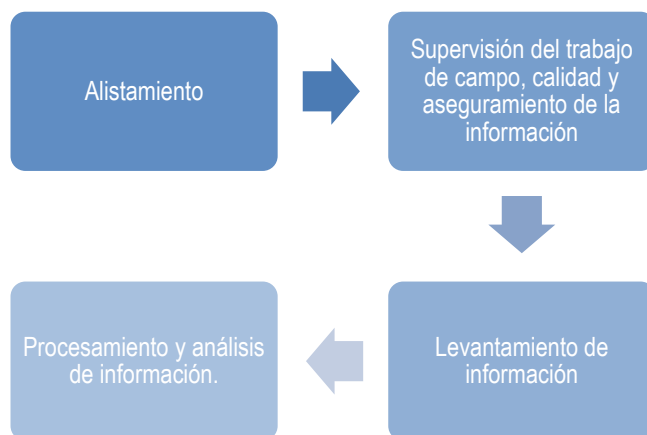
$N_2$  = Total participantes Equipo técnico de ONU Mujeres y al Equipo de Secretaría de las Mujeres

## 5. Plan de Trabajo

En los apartados que siguen, se presentan las cuatro principales fases del plan de trabajo en lo relacionado con el alistamiento, supervisión, el levantamiento de información y por último el procesamiento y análisis

de información. El trabajo de campo comenzará el día 13 de septiembre y tendrá una duración de 10 días de calendario. Estará a cargo de la profesional encargada de la evaluación.

Ilustración 6. Plan de trabajo



Elaboración Propia

### 5.1. Alistamiento

En principio, a través de una persona de agendamiento, se entrará en contacto con enlaces locales para la socialización del estudio y la convocatoria de actores para el trabajo de campo. Se realizará una carta de presentación del estudio. Por otro lado, se avanzará en la organización logística de las jornadas de entrevistas que se harán de manera virtual a través de las aplicaciones Zoom, Teams o Meet. La persona encargada de la convocatoria distribuiría las entrevistas y horarios de grupos focales y talleres para las personas del equipo de investigación que realizarán el levantamiento de la información.

#### 5.1.1. Protocolo Bioseguridad, COVID-19

Asimismo, en esta fase de alistamiento se evalúan las instrucciones y medidas del Gobierno Nacional sobre las medidas vigentes para el momento sobre el distanciamiento social a causa de la contingencia del COVID-19, teniendo en cuenta estas medidas se planteará si se debe realizar parte del levantamiento de información de forma presencial (grupos focales, entrevistas con comunidad, visitas al territorio).

Cabe destacar que el trabajo de campo que se llevará a cabo de forma presencial, se hará con los respectivos protocolos de prevención y cuidado que dictan las normativas desde las entidades de salud respectivas, para proteger al personal vinculado y centralmente a la población participante. En caso de presentar limitantes para el desplazamiento y contacto a causa de la pandemia causada por el COVID-19 en Colombia, se priorizarán los encuentros a través de contacto telefónico y de medios virtuales.

Para realizar los desplazamientos a los territorios se cuenta con medidas previas a los desplazamientos o encuentros en campo, y con medidas generales para la realización de los encuentros.

Medidas previas a los desplazamientos o encuentros en campo:

- El personal que realice desplazamientos debe tener dos semanas de aislamiento antes de viajar.
- Todos los profesionales que van a terreno estarán dotados de kit personal de bioseguridad: tapabocas (2 diarios), careta, alcohol con atomizador o gel antibacterial.
- Se realizará la convocatoria de forma previa a los participantes para su consentimiento y notificación de los protocolos de bioseguridad, así como seguimiento a posibles casos positivos para COVID-19.

Medidas generales para la realización de los encuentros:

- Se dispondrá de alcohol y tapabocas para usar en entrada de reuniones y se entregará a la persona que sea entrevistada, encuestada o a los participantes en los espacios grupales de un tapabocas para uso en el encuentro.
- Se realizarán los encuentros en espacios abiertos o ventilados y se mantendrá la distancia de mínimo 2 metros entre personas. No se llevarán a cabo espacios de encuentro con más de 10 personas ni en sitios cerrados.
- No se proporcionará comida ni bebida a los participantes en los espacios de encuentro y las acciones se darán por terminadas una vez se concluya la actividad (al finalizar se puede entregar un refrigerio).

Finalmente, la evaluadora se compromete a respetar las normas antes mencionadas, mantenerse en lo posible aislada los días previos al trabajo de campo y se practicará prueba COVID una vez se finalice el trabajo de campo. En caso de ser positiva deberá advertir las personas que han tenido contactos previos con ella y se aislará. Por último, se menciona que en estos momentos los contagios COVID están en su mínimo histórico desde el comienzo de la pandemia y por ende no se evidencia un riesgo relacionado al confinamiento nacional. En caso de que esto suceda, las actividades se harán todas de manera no presencia (vía telefónica).

## 5.2. Supervisión del trabajo de campo, calidad y aseguramiento de la información

Durante el desarrollo de las actividades de campo, se salvaguardará la información, es decir consentimientos informados firmados, listados de asistencia a grupos focales, archivos audios de las actividades (la grabación de la información solo se realizará previa autorización y firma de los y las participantes). En el caso que no se autorice la grabación en audio, la investigadora tomará notas de la actividad desarrollada.

Para las grabaciones en el caso presencial, se utilizará una grabadora que tiene incorporado el dispositivo de USB que hace más sencillo el traspaso de información a un computador. Una referencia de grabadora puede ser: Sony IC Recorder ICD – PX440. En el caso remoto, para las entrevistas telefónicas que se dirigen a personas funcionarias (lo cual asegura que tienen buen acceso a internet), se usará grabación de la llamada incorporada en el dispositivo telefónico y para el caso de grupos focales se usará la opción de grabación de la llamada disponible en plataformas como Hangouts o Zoom.

Cabe destacar que se cuenta con una unidad de OneDrive donde se subirán los audios de las entrevistas y grupos focales en la medida que se van realizando, así como los consentimientos informados escaneados o consentimientos verbales grabados. Los archivos en audio deberán ir marcados con municipio, tipo de actividad, población y fecha, por ejemplo: Medellín. Entrevista\_ (Entrevista, grupo-focal, taller) \_01\_07\_2021.

Cabe destacar que para el caso donde se aplique los instrumentos de forma telefónicas o virtual, previo consentimiento informado, se usará grabación de la llamada incorporada en el dispositivo telefónico y para el caso de grupos focales se usará la opción de grabación de la llamada disponible en plataformas como Zoom, Teams o Meet. A continuación, se presenta una tabla ejemplo de cómo se llevará el registro de llamadas:

*Tabla 25. Seguimiento agenda de campo*



Taller Niñas-adolescentes			Entrevistas Funcionarias/funcionarios Públicos	Fin de actividades
Entrevistas Líderesas		Entrevistas Actores clave Comuna 3	Entrevistas Policía- Visita Estación de Policía Parque Berrio	
Entrevistas Actores clave Comuna 2				

Elaboración Propia

Finalmente, para el caso de las entrevistas telefónicas, se cuenta con un directorio en línea (vía drive) que se alimenta a partir de los datos que suministran las profesionales de la Secretaría de las Mujeres y ONU Mujeres.

### 6.3. Cronograma

En lo que sigue se presenta el cronograma general de la evaluación:

Tabla 27. Cronograma

Fase	Actividad	Semanas															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Fase inicial	Reunión inicial	■															
	Revisión y aclaración sobre dudas del proceso y/o proyecto	■	■														
	Plan de trabajo (Metodología, propuesta de instrumentos y matriz de evaluación)		■	■													
	Reuniones de seguimiento				■				■			■					■
Recopilación de datos	Alistamiento de campo			■													
	Trabajo de campo			■	■	■	■	■									
Redacción de informes	Análisis e Informe preliminar							■	■	■	■	■					
	Informe final de la evaluación (Hallazgos y recomendaciones)												■	■	■	■	■
Fase Final	Presentación sobre hallazgos (ONU Mujeres)																■
	Presentación sobre hallazgos (Comité Técnico Asesor)																■

Elaboración Propia

## 7. Mitigación de riesgo

Para las actividades que se realicen de manera presencial, y dependiendo de las disposiciones de las autoridades de salud, se contará con protocolos de bioseguridad para las personas profesionales en los territorios. Se contará con tapabocas, guantes, se mantendrán las distancias requeridas y la mayoría de las

actividades se desarrollarán al aire libre y evitando aglomeraciones. En lo que sigue se presentarán dos tablas de análisis de riesgos y estrategias de mitigación. La primera tiene que ver con riesgos asociados a las actividades y la segunda con riesgos asociados a la captura de la información, de acuerdo con la siguiente escala.

Escala de Riesgo de que un evento ocurra		
Bajo	Medio	Alto

### 7.1. Riesgo en las actividades

Tabla 28. Riesgo en actividades y medidas de mitigación

Riesgo	Descripción	Medidas de mitigación
<b>Incumplimiento de la confidencialidad de los datos suministrados por las personas participantes</b>	Existe el riesgo de que las personas investigadoras violen la confidencialidad de los datos (personales y no personales) suministrados por las personas participantes, lo que consiste en un potencial riesgo para su integridad. Así mismo, que por un manejo no cuidadoso de los datos durante la entrevista se haga sentir incómoda a la persona participante.	<p>El equipo evaluador, se compromete a seguir las disposiciones legales existentes sobre el manejo de datos y la investigación con seres humanos así como a anonimizar la identidad de las personas participantes y de quienes ellas nos hablen en las entrevistas.</p> <p>A continuación se presentan los aspectos a tener en cuenta para el manejo de datos y la anonimización de los mismos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al momento de recibir la base de datos de informantes, por parte de socio implementador, esta debe contener solo número telefónico y sexo. Asimismo, la base de datos será de uso exclusivo para esta evaluación.</li> <li>2. Para la sistematización, se anonimizará la información a través de un sistema de seudónimos donde se reemplazará los datos personales de las personas participantes.</li> </ol> <p>En los informes o documento final no se hará uso de los nombres de las personas, ni datos sobre la identidad de las personas</p>
<b>Poca claridad en los propósitos del estudio para las personas participantes</b>	Al momento de ser contactadas, las personas no tienen claridad de qué se trata el estudio o cuál sería su aporte al mismo	Para la aplicación de los instrumentos se contará con guiones y textos que expliquen los objetivos de la investigación. Además esto estará plasmado en el formato de consentimiento, en éste el equipo investigador se compromete a seguir las disposiciones legales existentes sobre el manejo de datos y la investigación con seres humanos así como a anonimizar la identidad de las personas participantes y de quienes ellas nos hablen en las entrevistas.

		El consentimiento informado que se manejará para cada entrevista, taller y grupo focal individual detallará los propósitos del estudio y la utilidad del mismo para las personas participantes.
<b>Expresión de incomodidad por parte de las personas participantes durante la entrevista</b>	En caso de que alguno de los temas tratados sea sensible, por alguna razón, para las personas participantes, éstas expresarán sentimientos de tristeza o incomodidad y poca disposición a responder o continuar con la entrevista.	<p>En caso de que aparezcan sentimientos de incomodidad en la entrevista, encuesta o grupo focal, la actividad se interrumpirá, la persona será apartada del resto del grupo y se buscará una medida de mitigación a través del equipo de los socios implementadores que acompañarán la investigadora in situ (sin participar o involucrarse de ninguna manera en la actividad).</p> <p>Para los casos en que se detecte que la persona, especialmente si es menor de edad, está siendo víctima de algún tipo de violencia, se activará la Ruta de Atención con las autoridades y se notificará del caso a ONU Mujeres.</p>
<b>Hallazgos de casos de VBG, explotación y abuso sexual o violencias contra la niñez.</b>	Teniendo en cuenta que en el espacio público se generan situaciones de riesgo para niñas, adolescentes y mujeres, durante el levantamiento de información para la investigación puede que sean hallados casos de violencias basadas en género, explotación o abuso sexual o violencias contra la niñez.	En caso de detectarse casos de violencia se informará al equipo de ONU Mujeres. Se hará una notificación al equipo de la Secretaría de las Mujeres y se sugerirá activar la ruta de atención a través de la línea 123
<b>Riesgos asociados a la emergencia sanitaria por el COVID-19, en las actividades presenciales</b>	Existe la posibilidad de poner en riesgo la salud de las personas participantes, o investigadores debido a los riesgos por la pandemia	En primera medida tanto participantes como la investigadora contará con elementos de bioseguridad (Mascarillas, alcohol, gel antibacterial). Segundo, se contará con protocolo de bioseguridad, donde se establezcan parámetros para mantener distanciamiento, especificaciones sobre lugares de encuentros, elementos bioseguridad.
<b>Manifestaciones y paros cívicos</b>	Existe la posibilidad que durante el trabajo de campo haya paros cívicos	Las actividades estarán concertadas con las lideresas en los territorios, en caso de que haya algún riesgo de violencia, se suspenden las actividades y se evacua la zona

Elaboración Propia

## 7.2. Consideraciones éticas

Este estudio se considera como una investigación de riesgo mínimo, según el artículo 11 de la resolución N.º 008430 de 1993 del Ministerio de Salud: "Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación

intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta”. Es además una investigación sin riesgo ni perjuicio al medio ambiente, ni a las personas, y se garantiza el cumplimiento de los tres grandes principios bioéticos: Respeto a las personas, No maleficencia y Justicia, descritos en la declaración de Helsinki.

## 8. Bibliografía

- Gibb, A. (1997). Focus group. *Social Research Update*, 5(2), 1-8. Obtenido de <http://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU19.html>
- Hox, J., & Boeije, H. (2005). Data Collection, Primary vs. Secondary. *Encyclopedia of Social Measurement*, 1, 593- 599.
- Hunt, M. (1997). *How science takes stock: The story of meta-analysis*. New York: Rusell Sage Foundation
- ONU Mujeres. (2013). *Hechos y cifras: acabar con la violencia contra mujeres y niñas*. Recuperado de <http://www.unwomen.org/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>.
- Ruiz O, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sandoval , Carlos A. (2002). *Investigación Cualitativa*. En ICFES Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Bogotá: Arfo editores e impresores Ltda.
- Veale, A. (2005). *Creative Methodologies in Participatory Research with Children*. (S. Publications, Ed.) En S. Greene, & D. Hogan (Edits.) *Researching Children’s Experience Approaches and Methods*, 253-272.
- Quinn Patton, M. (2015). *Qualitative research and evaluation methods*. Los Ángeles: SAGE Publication

## 9. Anexos

- Anexo 1. Matriz de evaluación
- Anexo 2. Consentimiento informado
- Anexo 3. Instrumentos